



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito, 23 de agosto de 2013
Oficio n.º 0375-13-CC-AGL

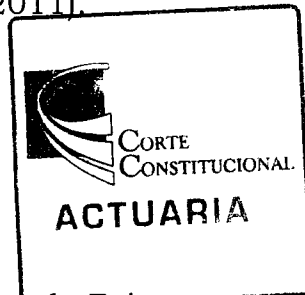
Doctor
Jaime Pozo Chamorro
**Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL**
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto sírvase encontrar en sobre cerrado el proyecto de sentencia del **caso n.º 2127-11-EP**, propuesta por Carlos Manuel Samaniego Coronel, Procurador Común de los señores Jonathan Orlando Flores Moncada y otros, en contra de la sentencia de 30 de septiembre de 2011 dictada por la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, dentro de la acción de protección n.º 348-2011 (730-2011).

Atentamente,

Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA



- ❖ Expediente constitucional caso n.º **2127-11-EP**, en 33 fojas; 3 cuerpos del inferior, en 140 fojas.
- ❖ Proyecto digital remitido al correo de Maria Cristina Calderón.